Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00183 DE LUIS ALFONSO CANO VELASQUEZ contra COLPENSIONES y PORVENIR.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Documento 9	\$800.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA Dcoumento16	\$400.000.00
TOTAL	\$1.200.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00183 DE LUIS ALFONSO CANO VELASQUEZ contra COLPENSIONES y PORVENIR.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fe9ce045a95829398194be8b98c5a69f221e702461dd8496e1ef4ed72fd648a Documento generado en 02/08/2021 04:28:06 PM

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00019 DE LUIS ALBERTO HERNANDEZ OSPINA contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Documento 3	\$150.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$150.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00019 DE LUIS ALBERTO HERNANDEZ OSPINA contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

198eef3eba0cb8461716f657a511638ef4a3aae77b987f9b48d4c5f89c657efe Documento generado en 02/08/2021 04:17:07 PM

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00002 DE LUZ MERY GARZÓN BARRAGÁN contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO doc. 3	\$200.000.00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$200.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00002 DE LUZ MERY GARZÓN BARRAGÁN contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo
Secretario Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a55d357f24c6a1db0e81859556f0488aac0230f2700856874c2aa363f2be968 Documento generado en 02/08/2021 04:13:04 PM

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00137 DE MARIA EMMA RINCON GUEVARA contra COLPENSIONES y COMO INTERVINIENTE EXCLUYENTE MARIA ROSA RODIRGUEZ FAJARDO.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Doc. 11	\$4.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$4.000.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2018-00137 DE MARIA EMMA RINCON GUEVARA contra COLPENSIONES y COMO INTERVINIENTE EXCLUYENTE MARIA ROSA RODIRGUEZ FAJARDO.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo Secretario Circuito Laboral 001

Juzgado De Circuito Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
43b62ed575b1467ffc73bc65b189abee4b4d72459aa51b200234e921896eb166

Documento generado en 02/08/2021 04:02:05 PM

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00243 DE GUSTAVO HENRY SAENZ contra MUNICIPIO DE JERUSALEM.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Documento 7	\$900.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$900.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00243 DE GUSTAVO HENRY SAENZ contra MUNICIPIO DE JERUSALEM.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo Secretario Circuito Laboral 001 Juzgado De Circuito

Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c132b35682f9bbd26426dd27f75056f2edd4956bca4322db9a2d06698362742

Documento generado en 02/08/2021 03:42:28 PM

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2016-00025 DE SANDRA MILENA MARTINEZ SANTOS contra PROTECCION S.A., SEGUROS BOLIVAR E INTERVINIETE EXCLUYENTE ALBA ROCIO GARCIA CANTOR.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA documento 23 carpeta Tribunal	\$908.526,00
TOTAL	\$908.526.oo

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2016-00025 DE SANDRA MILENA MARTINEZ SANTOS contra PROTECCION S.A., SEGUROS BOLIVAR E INTERVINIETE EXCLUYENTE ALBA ROCIO GARCIA CANTOR.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiunos (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

Zulema Artunduaga Bermeo Secretario Circuito Laboral 001

Juzgado De Circuito Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a6d485c5d52ffb732f53f03ed82b7ab2d68d36cf316f4eb22ad3082ec1559a66 Documento generado en 30/07/2021 04:38:43 PM